

## Editorial

*El cáncer de mama, cuya incidencia viene aumentando progresivamente en nuestro país, se considera en la actualidad un verdadero problema de salud pública. Nuestros hospitales generales, y particularmente los centros oncológicos, se encuentran bajo presión permanente debido a la gran afluencia de pacientes remitidos de todos los ámbitos del país, que frecuentemente se encuentran en estados avanzados y terminales. Esta enfermedad se cataloga como ominosa, de alta morbimortalidad, y afecta directamente la calidad de vida de nuestras mujeres, quienes consultan tardíamente por razones culturales conocidas: ignorancia, temor o desidia; pero especialmente por falta de acceso a la atención médica básica.*

*Es un hecho que las campañas masivas de tamizaje por mamografía a nivel de la comunidad resultan utópicas por sus costos. Si bien es cierto que deberían ser asumidas por el gobierno para las clases socioeconómicas más desprotegidas, éste tiene prioridades bien diferentes a la salud pública.*

*La patología maligna de glándula mamaria ha recibido atención a través del tiempo por cirujanos generales, algunos especializados en mastología oncológica, por radio y quimioterapeutas concentrados en centros oncológicos de referencia. La magnitud del problema, como se presenta en la actualidad, y agravado por el déficit de oncólogos, exige que el espectro médico encargado de atender a este tipo de pacientes se amplíe racionalmente, pudiendo llegar a las clases desprotegidas.*

*El médico general, como base fundamental del sistema de salud, debe incorporar a los conocimientos básicos de medicina la patología mamaria, con énfasis en los factores de riesgo de cáncer y en la metodología del diagnóstico precoz. Esto lo logrará en la medida en que incorpore sistemáticamente al examen general de la mujer una anamnesis y un óptimo examen semiológico de mama. Se debe insistir en este aspecto de la instrucción de nuestros estudiantes de pre y postgrado.*

*Al ginecólogo, más familiarizado con el acontecer hormonal de la mujer y a quien por lo general se le consultan en primera instancia los problemas mamarios (tan frecuentemente ligados a los trastornos hormonales ginecológicos), corresponde responsabilizarse de la patología mamaria general, y muy especialmente de la identificación de las pacientes que tienen riesgo de presentar cáncer en el futuro. Debe entonces estar capacitado para realizar un correcto y ordenado diagnóstico, lo más precoz posible, para que una vez sospechada e identificada la lesión, procure la remisión al oncólogo especialista en cáncer mamario.*

*Por las razones anteriores, consideramos al ginecólogo un profesional con aptitudes particulares que le permiten, al emprender la especialización oncológica, ginecológica y mastológica, una capacitación integral para la adecuada atención primaria de la paciente con cáncer mamario.*

*El Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos (ACOG) y el Consejo Americano de Obstetras y Ginecólogos, considerando la mama como un órgano relacionado íntimamente con la reproducción, establecieron en 1944 el papel que debe desempeñar el ginecólogo en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la mama. Aconsejaron a las entidades encargadas de su adiestramiento proporcionar una preparación integral en la patología mamaria benigna y el diagnóstico precoz del cáncer, con el conocimiento suficiente de los métodos y técnicas de diagnóstico.*

*Es así como en muchas escuelas de medicina de todo el mundo existen equipos bien estructurados para el estudio y manejo de la patología mamaria benigna y maligna, siendo considerado el ginecólogo uno de los integrantes más representativos de los comités de tumores mamarios.*

*El Profesor Bernardo Botero Peláez de Manizales, consecuente con esta filosofía, incorporó a partir del año de 1957 el estudio de la mastología en su cátedra del Departamento de Ginecología del Hospital Universitario de Caldas. Quienes fuimos sus alumnos a nivel superior participamos de esta metodología, y desde entonces los ginecólogos hemos formado continuamente el núcleo de los Comités de Tumores Mamarios multidisciplinares. A través de estos se orienta, con exclusividad, toda la patología mamaria que acude al Hospital de Caldas por la consulta externa de la especialidad. Desde luego, siempre hemos aprovechado esta coyuntura para el adiestramiento en pre y postgrado.*

*En una mesa redonda del XI Congreso Colombiano de Cáncer, celebrado en Cali en Noviembre de 1995, y de la cual hacían parte destacados mastólogos, cirujanos y ginecólogos, se manifestó la necesidad perentoria del adiestramiento de postgrado en oncología mamaria en las diferentes escuelas ginecológicas del país que demostraran capacidad para impartirlo. Consideramos que esta declaración es un gran paso adelante, tendiente a minimizar la brecha que en nuestro ámbito ha existido entre cirujanos y ginecólogos, cuando se trata del manejo de la patología maligna de la glándula mamaria.*

*En el futuro inmediato, el ginecólogo deberá representar un gran aporte a la lucha contra el flagelo del cáncer genital y de la mama, el cual representa un problema hirsuto de salud pública, un verdadero desafío a la inteligencia humana.*

*Oscar Acebedo Ferrer*